



Recuerda a Diputados obligación de consulta indígena



Jaime Martínez Veloz, presidente del Centro de Estudios y Proyectos para la Frontera Norte "Ing. Heberto Castillo Martínez" A.C., ha dirigido una Carta Abierta a Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expresando su preocupación por la falta de consulta indígena en la propuesta de reforma al Poder Judicial impulsada por el Poder Ejecutivo.

En su comunicado, Martínez Veloz destaca la importancia de respetar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, subrayando que cualquier reforma debe llevarse a cabo de manera inclusiva y respetando la ley y los tratados internacionales. Señala que la falta de consulta previa, libre e informada con estas comunidades vulnerables podría resultar en la vulneración de sus derechos fundamentales, especialmente en lo que respecta a su territorio, sistemas normativos, libre determinación y representación política.

El presidente del Centro de Estudios y Proyectos para la Frontera Norte menciona la necesidad de recurrir a recursos jurídicos para proteger los derechos de las comunidades indígenas ante posibles violaciones constitucionales. Entre las acciones sugeridas se encuentra la posibilidad de recurrir a acciones de inconstitucionalidad, amparos indirectos y demandas ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.infonor.com.mx/articulo/entry/recuerda-a-diputados-obligacion-de-consulta-indigena>